PROYECTO DE CONTRALORÍA ESCOLAR

LIZETH CAROLINA BENÍTEZ AYALA

GRADO ONCE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE FIRAVITOBA

FIRAVITOBA

2026

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRES: LIZETH CAROLINA

APELLIDOS: BENÍTEZ AYALA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 12 DE OCTUBRE DE 2009- FIRAVITOBA BOYACÁ

TARJETA DE IDENTIDAD : 1051589436 DE FIRAVITOBA

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE FIRAVITOBA (preescolar a 5°)

SECUNDARIA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE FIRAVITOBA (6° a 11°)

PERFIL:

Primaria: Realice mis estudios de educación primaria en la Institución Educativa Técnica De Firavitoba, donde desde temprana edad me destaque por mantener un buen rendimiento académico, responsabilidad y compromiso con mis estudios.

Secundaria: Continúe mis estudios en la Institución Educativa Técnica de Firavitoba, manteniendo un desempeño académico constante y una buena disciplina. Durante este proceso he participado activamente en diferentes espacios de liderazgo estudiantil: En grado octavo fui brigadista, en grado noveno me desempeñe como gestora de paz, y en grado décimo hice parte del consejo estudiantil, donde asumí el cargo de secretaria, cumpliendo con responsabilidad y dedicación.

Me he caracterizado por ser una buena líder estudiantil y por mantener un rendimiento académico adecuado. Además, cuento con habilidades comunicativas tanto orales como escritas, lo que me ha permitido trabajar de manera efectiva con docentes y compañeros en diferentes actividades escolares

¿PORQUÉ QUIERO SER CONTRALORA?

A pesar de que es una gran responsabilidad, deseo contribuir al mejoramiento de la comunidad educativa mediante planes de desarrollo qué permitan fortalecer los procesos académicos. Mi propósito, es velar porque los recursos de nuestra institución sean utilizados de una manera transparente y efectiva, defender y velar por los derechos de mis compañeros y estudiantes y sobre todo hacer un buen uso adecuado de las TICS, por eso pienso que si yo fuera la contralora estudiantil, puedo ser como una mediadora entre los estudiantes y la administración de la institución.

1. ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta la ley 2195 de 2022 creó la figura del contralor Estudiantil en todas las Instituciones Educativas de Colombia del nivel nacional departamental, municipal y distrital, en nuestra institución se implementó esta medida, pero el candidato a la contraloría fue de grado decimo, luego salió una nueva circular y al año siguiente el candidato a la contraloría estudiantil paso a ser del grado once, en este periodo solo han pasado tres contralores estudiantiles en nuestra institución y pasaran a ser cuatro en el año vigente.

2. JUSTIFICACIÓN

Ya que Colombia un país democrático y las personas son libres de elegir a sus representantes, en sus instituciones sucede algo similar, cada año se eligen dos voceros para los estudiantes los cuales los van a representar y por eso me postulo como candidata a la contraloría estudiantil, porque estoy comprometida a mejorar nuestra institución siendo veedora de los recursos de la institución, mejorando la comunicación entre estudiantes, docentes y administrativos asegurándome que todos sean escuchados por igual y sobre todo quiero velar para que tengamos un uso adecuado de los recursos económicos, ambientales e inmuebles de la institución.

3. MARCO LEGAL

La Ley 2195 de 2022, expedida por el Congreso de la República de Colombia, estableció desde el artículo 18 la creación de la figura del Contralor Estudiantil en todas las instituciones educativas del país, en los niveles nacional, departamental, municipal y distrital.

El Contralor Estudiantil tiene como propósito fomentar, desde el entorno escolar, valores como la integridad, la transparencia y el control social, permitiendo que los niños, niñas y jóvenes desarrollen, asuman y fortalezcan su sentido de responsabilidad y compromiso con el cuidado de los recursos públicos.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de la transparencia y la responsabilidad dentro de la Institución Educativa Técnica de Firavitoba, apoyando el adecuado desarrollo académico y promoviendo el uso correcto y consciente de los recursos escolares en beneficio de toda la comunidad estudiantil.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover entre los estudiantes una cultura de cuidado y respeto por los bienes y recursos de la institución.
- Apoyar el cumplimiento de las normas del manual de convivencia, fomentando valores como el respeto y la responsabilidad.
- Impulsar la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones relacionadas con la planificación, la gestión de los recursos y la organización de fechas y actividades especiales de la institución.

5. METODOLOGÍA

Se desarrollarán cada una de los siguientes compromisos teniendo en cuenta las normas y parámetros que se contemplan en el manual de convivencia, de mi grupo de trabajo, de las docentes responsables del proyecto de democracia y en especial con ayuda del grado once.

1. Verificar que los recursos destinados a la institución sean empleados de forma adecuada y responsable, buscando siempre el bienestar de los estudiantes.
2. Mantener informada a la comunidad estudiantil acerca de la situación de la institución, así como de sus actividades y proyectos
3. Promover el respeto por las normas del manual de convivencia y reportar oportunamente cualquier acción que vaya en contra de estas.
4. Incentivar el cuidado y la conservación de las instalaciones y espacios académicos y deportivos de la institución.
5. Respetar y aplicar el debido proceso en los casos en los que se presenten daños a la infraestructura institucional.

6. RESULTADOS ESPERADOS

Durante mi gestión como Contralora Estudiantil, me comprometo a promover la toma de conciencia en los estudiantes sobre la importancia de cuidar los espacios de la institución, como las áreas verdes y los baños. Asimismo, se espera que la comunidad estudiantil conozca y se informe sobre la administración de los recursos administrativos y didácticos, así como sobre las actividades y proyectos programados en el calendario institucional.

7. IMPACTO ESPERADO

Se espera que los estudiantes fortalezcan el sentido de pertenencia y el amor por la institución, reflejado en el cuidado de sus espacios y recursos. Además, se busca que exista una mejor comunicación entre estudiantes, docentes y personal administrativo, facilitando la solución de inquietudes y el acceso a la información para toda la comunidad educativa.

De igual manera, se pretende promover una mayor comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos, incentivando una participación más activa de los estudiantes, lo cual contribuirá a su crecimiento personal y formativo.

8. BENEFICIOS

Se contribuirá al mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes, promoviendo el cuidado y la conservación de las áreas académicas y deportivas de la institución. A través del fortalecimiento de valores y el cumplimiento de las normas del manual de convivencia, se fomentará la colaboración y la participación de la comunidad educativa. Asimismo, se desarrollarán habilidades y actitudes que serán de gran utilidad para el futuro de los estudiantes y para el fortalecimiento de la institución.

9. PROYECCIÓN

Se espera que el proyecto de Contraloría Estudiantil se lleve a cabo de manera exitosa y que cada una de las propuestas planteadas pueda cumplirse. En caso de ser elegida como Contralora Estudiantil de la Institución Educativa Técnica Firavitoba para el año 2026, asumiré el cargo con responsabilidad y compromiso, trabajando junto a mi equipo y contando con el acompañamiento de los docentes y directivos de la institución, para lograr los objetivos propuestos y obtener resultados positivos para la comunidad educativa.